

27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada, como leve.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

12. Interesado: Copelectric Granadina, Sociedad Cooperativa Limitada. CIF: F18021972.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/197/G.C/FOR.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.9, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: La puesta a disposición de gestor autorizado del vehículo abandonado, debiendo acreditarse documentalmente ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

13. Interesado: Don Daniel Cabezas Gras. DNI: 35.308.818-T.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/611/AG.MA/ENP.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacio Natural Protegido, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

14. Interesado: George David Cummans. DNI: 217469302.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/229/G.C/CAZ.

Contenido de la resolución definitiva: Exento de sanción pecuniaria.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Granada, 4 de octubre de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo definitivo por falta de responsabilidad de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de archivo definitivo por falta de responsabilidad, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente

y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

| Nº DE EXPEDIENTE | EXPEDIENTADO                   | TÉRMINO MUNICIPAL        |
|------------------|--------------------------------|--------------------------|
| 126/09-SE        | GÓMEZ GÓMEZ, ESPERANZA         | DOS HERMANAS (SEVILLA)   |
| 303/08-SE        | GARCÍA RÍOS, INMACULADA        | PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA) |
| 194/08-CB        | EDIAL-PROMOCIONES URBANÍSTICAS | CÓRDOBA                  |
| 271/08-CB        | AGUILAR FALDER, ANTONIO        | CÓRDOBA                  |

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia de actos de expedientes sancionadores en materia de aguas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Régimen de Usuarios (Sanciones) de los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

| N.I.F./C.I.F. | TITULAR                   | CONCEPTO      | AÑO  | LIQUIDACIÓN   | IMPORTE € |
|---------------|---------------------------|---------------|------|---------------|-----------|
| 05876640W     | BUSTAMANTE REYES, SERAFÍN | SANCIÓN       | 2010 | 0482000069364 | 1145,47   |
| 05876640W     | BUSTAMANTE REYES, SERAFÍN | INDEMNIZACIÓN | 2010 | 0482000069373 | 1145,47   |
| B04508800     | FUTURO ROQUETAS S.L.      | SANCIÓN       | 2010 | 0482000069923 | 300,51    |

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 21 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resoluciones (BOJA núm. 194, de 4.10.2010).*

Se advierte error en su texto, en la página número 100.

Donde dice:

|               |                         |         |
|---------------|-------------------------|---------|
| SAN-308/09-CB | REINA BENITEZ, JOSÉ M.ª | CÓRDOBA |
|---------------|-------------------------|---------|

Debe decir:

|               |                         |         |
|---------------|-------------------------|---------|
| SAN-308/09-CB | REINA BENÍTEZ, M.ª JOSÉ | CÓRDOBA |
|---------------|-------------------------|---------|

Sevilla, 4 de octubre de 2010